

# Interpretación de las manifestaciones anti-Reforma Hacendaria del Frente de Resistencia de Comerciantes de Jalisco, a través de una nota del periódico El Informador

*Interpretation of the Anti-Fiscal Reform rallies of the Frente de Resistencia de Comerciantes de Jalisco through a note from the newspaper El Informador*

Paola Daniela Ruiz Velasco García  
danniela\_1729@hotmail.com

Lic. en Comunicación Pública  
Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

## RESUMEN

¿Cómo se manifiesta la inconformidad de la sociedad civil hacia un tema de importancia? Más importante que la respuesta a esta pregunta es: ¿cómo podemos explicar los fenómenos que representan la respuesta de la sociedad ante dichos temas? ¿Cómo se interpretan, difunden, reciben y apropian estos mensajes a través de los medios? En un intento por resolver estas preguntas hago un análisis hermenéutico profundo del fenómeno de las manifestaciones anti-Reforma Hacendaria que llevó a cabo el Frente de Resistencia de Comerciantes de Jalisco.

## PALABRAS CLAVE

Reforma hacendaria, Guadalajara, manifestaciones, hermenéutica profunda, nota periodística.

## ABSTRACT

*How does society express their unconformity towards a public matter? And more important: how can we explain the phenomena that represent the answer of society towards certain topics? How does society interpret, spread, receive and appropriate this messages through media? In an attempt to solve this questions I conducted a deep hermeneutic analysis of the anti fiscal reform rallies phenomenon of the 'Frente de Resistencia de Comerciantes de Jalisco'.*

## KEYWORDS

*Fiscal Reform, rallies, deep hermeneutics, news.*

Recibido: mayo de 2015  
Aceptado: junio de 2015



## ¿La mejor decisión?

**E**n México, las elecciones presidenciales del año 2012 se dieron en un ambiente de “emergencia nacional” debido a la violencia generada por el crimen organizado, la impunidad y la corrupción de las instituciones gubernamentales (SIPAZ-Servicio Internacional para la Paz, 2012). El 29 de Agosto de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó a Enrique Peña Nieto como presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el 1 de diciembre de 2012, tomó posesión del cargo.

El 8 de Septiembre de 2013, el Ejecutivo Federal presentó la Reforma Hacendaria, la cual fue elaborada y planteada para cumplir con los compromisos que se acordaron en el “Pacto por México”, firmado por el presidente Enrique Peña Nieto y los partidos PAN, PRI y PRD. Dicho pacto proponía eliminar privilegios fiscales y reducir el sector informal de la economía (CNNExpansión, 2012).

“En el caso del ISR se ubicará en 32% siempre y cuando el ingreso de las personas físicas sea de 500,000 pesos o más al año. Las personas con ingresos menores a esa cantidad continuarán pagando el 30%” (García y CNNExpansión, 2013, párr. 13). Esta nueva propuesta incluía, además, impuestos sobre los refrescos y utilidades en la Bolsa de Valores, entre otras modificaciones fiscales.

La Reforma Hacendaria fue muy cuestionada por el notable incremento de precios que su aprobación implicó. El 31 de Octubre de 2013, el Senado aprobó la Reforma y ésta entró en vigor el 1 de Enero de 2014 acompañada de un aumento al precio de la gasolina (SIPAZ-

Servicio Internacional para la Paz, 2014). Se desechó la propuesta de eliminar la exención a la enajenación, arrendamiento, comisiones e intereses sobre créditos hipotecarios destinados a casa habitación, así como a las colegiaturas (Notimex, 2014). La mayor problemática que la Reforma Hacendaria presenta es la afectación de los pequeños establecimientos, a los que se les estarían haciendo cargos igual que a empresas más grandes. En la página oficial de la Reforma se informa que el ISR –Impuesto Sobre la Renta– “se mantendrá en 30% para quienes ganen hasta 62 mil pesos mensuales” (Gobierno de la República, 2013, párr. 11).

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México señala lo siguiente:

Los pequeños comercios de toda la República Mexicana, deberán pagar impuestos como si fueran grandes empresas, calculando el 30 por ciento del Impuesto Sobre la Renta, más el 16 por ciento del Impuesto al Valor Agregado, más el 2 por ciento al Impuesto sobre la Nómina, más los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social de nuestros ayudantes, así como de los pagos al INFONAVIT son imposibles para un comercio que a duras penas puede pagar la renta, la luz, el agua, el sueldo del empleado y quedarse con un remanente de 4 o 5 mil pesos para llevarse a casa (2013, párr. 2).

La cita anterior ilustra perfectamente las razones que tiene la población para oponerse a la Reforma —además de los impuestos mencionados con anterioridad—, en particular los pequeños comerciantes. Dicha inconformidad fue expresada por medio de manifestaciones en todo el país. En Guadalajara se dan recurrentes marchas organizadas por el Frente de Resistencia de Comerciantes del Estado de Jalisco



A.C., las cuales se llevan a cabo cada cierto periodo en el centro de la ciudad. La presión social ejercida desde la presentación de la Reforma logró que se suprimieran algunos puntos originalmente presentados, mas no la propuesta misma. Actualmente siguen las protestas como gesto colectivo de inconformidad con la medida fiscal vigente.

¿Cómo es que un tema adquiere carácter “público”? Nora Rabotnikof (2008) establece tres criterios para trazar la distinción entre lo público y lo privado. El primero de ellos es “lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos” (p. 38). Esta clasificación corresponde a lo colectivo, es decir, lo que concierne a la comunidad. De acuerdo con esto, es fácil darnos cuenta

de que el tema tratado es de carácter público. La pregunta de investigación concretamente es: ¿cómo se puede interpretar el fenómeno de las manifestaciones que organiza el Frente de Resistencia de Comerciantes del Estado de Jalisco A.C. a través de una nota periodística del periódico El Informador?

El tema de la Reforma Hacendaria tiene dos elementos básicos en la comunicación pública: la comunicación mediática y la esfera política; esta última incita al debate e implica el ejercicio de la democracia deliberativa. La importancia de analizar los medios de comunicación nace debido a que han reemplazado a otros mecanismos sociales que permitían, particularmente al Estado, informar sobre sus asuntos. Los investigadores en ciencias políticas los presentan

como filtros, seleccionadores, destiladores — gatekeepers— de la demanda política (Demers y Lavigne, 2007).

El tema que será tratado en esta investigación forma parte del periodismo que toca temas sociales. La relevancia de interpretar un fenómeno de este tipo descansa en la importancia que tiene para el futuro económico de algunos sectores de la sociedad y la manera en que es visualizado e interpretado mediáticamente.

Según Dörte Wollrad (1999), “comunicación no es la entrega mediática de información, la vía jerárquica del emisor al receptor que muchos siguen entendiendo por el término. Comunicación es el conjunto de relaciones sociales y su producto... y es un instrumento en el manejo de estas relaciones que puede implicar las más distintas intenciones” (p. 50). La autora nombra estas intenciones como difusionista, propagandística y relacional. Mientras que los primeros dos modelos no prevén respuesta alguna del receptor, la comunicación de tipo relacional se entiende como un proceso circular que implica participación. Beauchamp (en Demers y Lavigne, 2007), define la comunicación pública de la siguiente manera:

El conjunto de fenómenos de producción, tratamiento, difusión y retroacción de la información que refleja, crea y orienta los debates y los temas públicos; la comunicación pública entendida no solamente como el quehacer de los medios, sino también de las instituciones, las empresas, los movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública (p. 67).

## LA REFORMA HACENDARIA FUE MUY CUESTIONADA POR EL NOTABLE INCREMENTO DE PRECIOS QUE SU APROBACIÓN IMPLICÓ.



La comunicación relacional actúa en todos los individuos, pero al ser practicada por instituciones con alcance colectivo y que tratan temas de interés público se vuelve la base de la deliberación democrática o participación ciudadana y se posiciona como parte de la solución de los asuntos públicos que derivan en debate.

## La hermenéutica profunda

Realizaré mi estudio desde la hermenéutica, la cual puede ser entendida como el arte de la interpretación como transformación, y no como teoría de contemplación (Ferraris, 2000), esto debido a su dimensión práctica, de carácter transformativo y comunicador. No nació como una metodología de la interpretación, sino como una práctica de transmisión y mediación. La hermenéutica devuelve al hombre la capacidad autorreflexiva, de reconocer sus propios prejuicios y “emanciparse de ellos mediante el reconocimiento de su propia determinación histórico-ideológica” (Ferraris, 2000, p. 367). Según Thompson (1998), los sujetos pueden apropiarse de los resultados de una investigación y transformar el campo-sujeto al que pertenecen en el mismo proceso de apropiación.

La hermenéutica surgió como una disciplina ligada a la interpretación de textos sagrados, posteriormente fue aplicada a la literatura clásica grecolatina y utilizada en el ámbito de la jurisprudencia. Hoy en día se entiende como

“una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad” (Ricoeur en Arráez, Calles y Moreno de Tovar, 2006, p. 174); es decir, para llevar a cabo el análisis de un texto, es necesario tomar en cuenta las condiciones sociohistóricas en que fue creado para poder interpretarlo de manera exitosa. El postulado central de la hermenéutica es el lenguaje, el cual es una construcción simbólica que expresa la realidad conocida; el reto

es descubrir la realidad que no conocemos mediante el proceso de observación e interpretación que esta disciplina implica (Arráez et al., 2006).

Una vez explicado lo que es la hermenéutica, podemos pasar a lo que Thompson (1998) llama “hermenéutica profunda”. Ésta proporciona un marco metodológico —al que se le puede dar un enfoque analítico de la ideología y comunicación de masas— que combina diversos tipos

de análisis para la mejor comprensión e interpretación de las formas simbólicas —pueden ser acciones, expresiones, textos, etc.—. Para realizar este estudio, me basé en dicha metodología; a continuación explico en qué consiste.

Thompson sostiene que es necesaria una contextualización social e histórica, así como un estudio de la estructura interna de las formas simbólicas para su adecuado análisis e interpretación; subraya que al interpretar una forma simbólica, lo que en realidad estamos haciendo, es interpretar un campo preinterpretado por

## EL TEMA DE LA REFORMA HACENDARIA TIENE DOS ELEMENTOS BÁSICOS EN LA COMUNICACIÓN PÚBLICA: LA COMUNICACIÓN MEDIÁTICA Y LA ESFERA POLÍTICA.



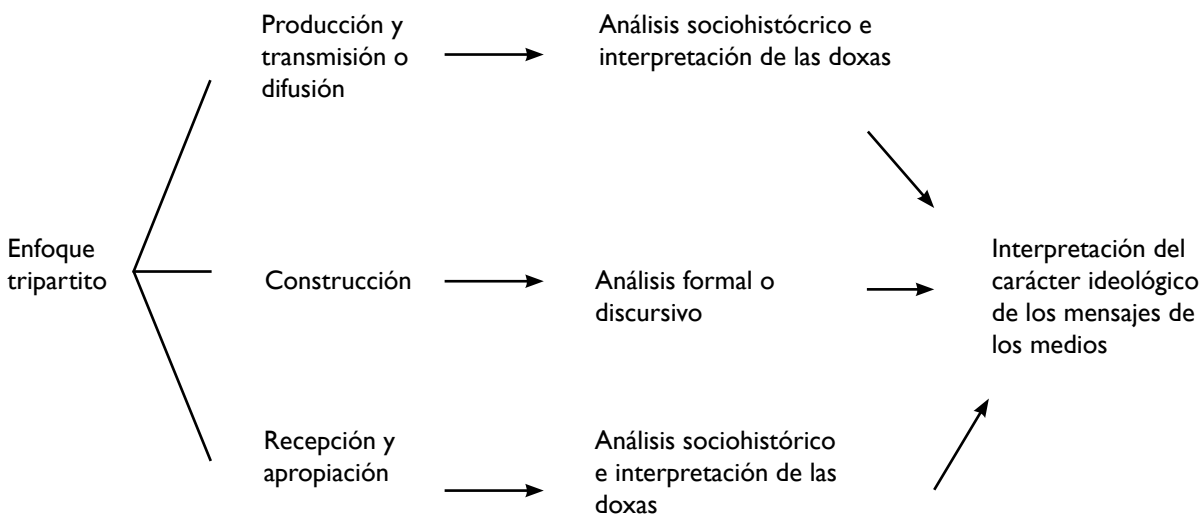
los sujetos que lo constituyen, por ello es necesario reconocer y tomar en cuenta, al momento de realizar cualquier tipo de análisis, la manera en que los sujetos interpretan dicha formas simbólicas; esto incluye opiniones creencias y juicios. Lo anterior es lo que Thompson (1998) llama interpretación de las doxas y es el punto de partida de cualquier investigación que tenga el enfoque que propone. Dicho aspecto se debe considerar antes de adentrarnos en las dimensiones que conforman el marco metodológico de la hermenéutica profunda (Thompson, 1998).

**Análisis socio-histórico:** Su objetivo es la reconstrucción de las condiciones de producción, circulación y recepción de las formas simbólicas a estudiar; esto incluye el espacio temporal donde son producidas y recibidas, las relaciones y oportunidades que los individuos tienen a su disposición —campos de interacción—, las instituciones sociales que condicionan y determinan las acciones de los individuos en los campos donde actúan, asimetrías de la estructura social y el análisis —histórico-social— de los medios técnicos que transmiten las formas simbólicas.

**Análisis formal o discursivo:** Es necesario para establecer los rasgos, patrones y relaciones estructurales que conforman la organización interna de las formas simbólicas; para ello pueden llevarse a cabo distintos tipos de análisis, como el semiótico, conversacional, sintáctico, narrativo o argumentativo.

**Interpretación/Reinterpretación:** Un nuevo significado de la forma simbólica, resultado de la deconstrucción del fenómeno con base en los pasos anteriores. Es nuestra reinterpretación final del campo que estudiamos y que puede diferir del significado que interpretan los sujetos que constituyen el mundo sociohistórico.

Thompson (1998) demuestra cómo se puede emplear este marco metodológico para interpretar la ideología, enfocándose en las relaciones de dominación que existen en el contexto de las formas simbólicas. Posteriormente adapta este marco al estudio de las formas simbólicas massmediadas, que al igual que el método anterior consta de tres diferentes fases. Es lo que el autor llama “enfoque tripartito”:



(Thompson, 1998, p. 445.1)

El primer aspecto refiere a la producción y transmisión de las formas simbólicas y su respectiva contextualización —con todos los elementos que constituyen el análisis sociohistórico—; de igual manera, el segundo aspecto guarda especial relación con lo descrito anteriormente en la parte del análisis formal. En la tercera fase, se propone relacionar los procesos de recepción y adaptación de las formas simbólicas con los resultados del análisis sociohistórico y las condiciones cotidianas que determinan la manera en que los individuos se apropian estos mensajes —interpretación de las doxas—. Habiendo tenido en consideración todos los aspectos que indica Thompson (1998) a la hora del análisis, tendremos como resultado una interpretación del carácter ideológico de los mensajes de los medios; de esta forma llevamos a cabo una observación que va más allá de realizar solamente el análisis formal —es el argumento del autor en un principio; el enfoque parcial que estos análisis brindan al estudio de los fenómenos sociales y las formas simbólicas—, pues tomar en cuenta las circunstancias en que subsiste nuestro objeto de estudio nos proporciona una herramienta más para la interpretación, y nos ayuda a establecer y comprender las relaciones de dominación que influyen en la producción, difusión, construcción, recepción y apropiación de las formas simbólicas massmediadas.

Para realizar el análisis formal de mi trabajo, utilizaré el análisis semiótico del discurso de Joseph Courtés (1997). Me enfocaré en lo que él llama el componente semántico del discurso, el cual es invariante en el discurso. Él propone articularlo en tres niveles semánticos jerárquicos —que explicaré posteriormente—. Primero, debemos saber que el análisis del discurso pertenece al paradigma interpretativo; éste se inclina a la traducción de los objetos —no ne-

cesariamente lingüísticos— codificados que nos rodean; esto último es lo que puede entenderse como discurso.

Para entender los tres niveles del componente semántico del discurso que propone Courtés (1997), y los conceptos que subyacen a éstos, primero debemos tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Significante:** Es lo que Saussure (1945) llama “imagen acústica”, que es la representación natural de la palabra. Puede ser a nivel lingüístico, visual o acústico.
- **Significado:** Es el concepto que representa el significante.
- **Referente:** La realidad: un concepto tiene un elemento correspondiente en el referente cuando hay algo perceptible que concierne a dicho significado.

Por ejemplo, árbol. El significante es la palabra “árbol” como tal —a nivel lingüístico—, la imagen de un árbol —nivel visual—, o bien, el sonido que se produce al pronunciar dicha palabra —nivel acústico—; el significado es todo aquello que entendemos por “árbol” —que es una planta con tronco, ramas, etc.—; el elemento que corresponde al referente es el árbol físicamente.

A continuación describo brevemente la propuesta semántica de Courtés (1997) y los conceptos que se desprenden de ella. Está compuesta por los tres niveles antes mencionados; éstos serán utilizados para realizar el análisis formal.

- **Figurativo:** Es figurativo todo significado o contenido de cualquier sistema de representación que es perceptible, lo que se puede relacionar con los cinco sentidos,



aquello que depende de la apreciación del mundo exterior.

- **Figurativo Icónico:** Es aquello que se asemeja más a la realidad, lo que “produce la mejor ilusión referencial” (Courtés, 1997, p. 246).
- **Figurativo abstracto:** Lo que contiene rasgos mínimos de la realidad.
- **Iconicidad:** La semejanza con la realidad. Por ejemplo, según el grado de iconicidad, algo será figurativo icónico o figurativo abstracto.
- **Temático:** Se caracteriza por ser propiamente conceptual. Son los significados o contenidos de cualquier sistema de representación que no tienen un elemento que les corresponda en el referente. El amor, por ejemplo, es temático, pues es un concepto abstracto; en cambio, los gestos de amor son figurativos porque su percepción depende de los cinco sentidos.
- **Axiológico:** En este nivel se axiologiza o determina si un valor temático o figura es positivo a negativo.
- **Categoría tímica:** Se usa para clasificar la naturaleza de un valor temático, el cual puede pertenecer a la euforia o a la disforia (positivo o negativo, respectivamente). Además de axiologizar, la categoría tímica “se encuentra en la base de la descripción de los estados de ánimo, de los sentimientos, de las pasiones, que afectan a los actores” (Courtés, 1997, p. 258). La clasificación de un término en esta categoría depende del contexto sociocultural en que se encuentre.

Para realizar un breve análisis ideológico del fenómeno, utilizaré el concepto clase-categoría, de Briseño-León (en Parra, Peña, Carrillo y Moreno, 2006). Nuestra posición en el espacio

social está determinada por diferencias socio-culturales y económicas que “determinan las vidas de las personas como seres sociales e influyen en sus oportunidades para mejorar su calidad y oportunidades de vida” (Parra et al. 2006, p. 320). Roberto Briseño-León (en Parra et al., 2006) liga la teoría marxista de la clase social —centrada en la división social del trabajo y la posición que los individuos ocupan en los medios de producción— y el concepto de estrato social, proveniente del funcionalismo —basado en lo material: qué tienen, cómo lo gastan, hábitos de consumo y cómo todo esto les provee un particular estilo de vida—, para crear y definir un nuevo concepto llamado clase-categoría, que se define de la siguiente manera:

Los conjuntos abstractos y vacíos que derivan en los lugares existentes en los procesos de trabajo, los cuales varían de acuerdo al tipo de propiedad o posesión que se tenga sobre los medios de trabajo, al tipo de trabajo que se realiza en ese lugar: si es manual o intelectual; al control que se ejerza o no sobre el proceso productivo y la función global que se cumple en relación al capital y al trabajo (Briseño-León en Parra et al., 2006, p. 324).

El autor señala que en la tradición marxista se le da una especial importancia al indicador de propiedad/no propiedad y que se ha utilizado como único diferenciador de las clases sociales; sin embargo, Briseño-León (en Parra et al., 2006) señala que debe buscarse más allá y relaciona los siguientes indicadores marxistas en la concepción de la clase categoría: propiedad/ posesión, tipo de trabajo (manual o intelectual), control/no control del proceso productivo y función global que se cumple.

Para realizar mi estudio, recurriré a una nota del periódico El Informador del día 3 de Marzo



de 2014, acerca de la manifestación que llevó a cabo el Frente de Resistencia de Comerciantes del Estado de Jalisco y que derivó en el cierre de algunas calles del Centro Histórico.

### Reinterpretando la realidad: análisis semiótico del discurso

Para el análisis formal de mi materialidad, primero comenzaré por identificar el tipo de enunciados —ya sean temáticas o figurativas— en la noticia que se titula “Comerciantes cierran avenidas del Centro Tapatío” y a la cual me referiré de ahora en adelante como “nota”. Cabe señalar que sólo analizaré la primera parte de ésta, pues la segunda refiere a un subtema que estaría de más analizar en este momento —tomando en cuenta su contenido y el objetivo de mi investigación, que es la interpretación de fenómeno social—.

En la tabla que se presenta a continuación están clasificados los tipos de enunciados que se presentan a lo largo de todo el texto. (ver tabla 1)

Ahora pasaremos a identificar lo figurativo icónico y cómo es que pasará a lo figurativo abstracto, para poco a poco ir identificando los temas de la nota. Para facilitar este proceso, se desarrolló un cuadro (ver tabla 2)

Para realizar lo siguiente debemos tomar en cuenta que el asunto de la nota es la reforma hacendaria; los temas que se desprenden del asunto son desconocimiento, disgusto, desigualdad y desatención; lo figurativo abstracto es la manifestación; lo figurativo icónico es lo relativo a las acciones que se llevaron a cabo en la manifestación y las cuales se pueden interpretar como parte de ella.

Enunciados	Interpretación	Clasificación
<p>“No sabemos ni prender una computadora, cómo quieren que facturemos de manera electrónica”, gritaba uno de los pequeños auto llamados pequeños comerciantes que por cuarta ocasión salieron a las calles a protestar contra los nuevos impuestos y recientes formas de comprobar los mismos.</p>	<p>La primera parte del enunciado —la cita textual— pertenece a lo Figurativo, y tiene un nivel alto de Iconocidad, pues especifica al máximo nivel las causas de disgusto de los manifestantes ante los cambios que se presentarán a raíz de la Reforma Hacendaria, por este motivo, podemos clasificarlo como perteneciente al nivel <b>Figurativo Icónico</b>.</p> <p>La segunda parte contiene una descripción de quién hace la primera declaración, sin embargo, no especifica al nivel de Iconocidad anterior los hechos, y aunque permanece en lo Figurativo, contiene rasgos mínimos de la realidad, es por ello que se puede clasificar como <b>Figurativo Abstracto</b>.</p>	<p><b>Figurativo Icónico y Figurativo Abstracto</b> respectivamente.</p>





<p>Desde alrededor de las 09:30 horas bloquearon las principales avenidas del Centro Histórico como Avenida Juárez, 16 de septiembre, e Hidalgo.</p>	<p>En esta parte de la noticia se detalla aún más cómo fue que expresaron su desacuerdo y qué espacio físico ocuparon para hacerlo, además de una referencia temporal del hecho. Este enunciado contiene un mayor número de rasgos descriptivos, es por ello que se puede clasificar como <b>Figurativo Icónico</b>.</p>	<p><b>Figurativo Icónico.</b></p>
<p>Los vendedores, la mayoría del Frente de Resistencia de Comerciantes del Estado de Jalisco, que preside Salvador Cabrera Vera, buscan que se suspendan las disposiciones que entraron en vigor tras la reforma hacendaria ya que, aseguran, beneficia sólo a las grandes empresas.</p>	<p>La primera parte del enunciado (hasta la segunda coma), constituye lo <b>Figurativo Icónico</b>, pues identifica a los participantes del hecho y le da un nombre a su líder, la segunda parte (hasta la tercera coma) pertenece a lo <b>Figurativo Abstracto</b> pues dice el objetivo que buscan los participantes, pero no especifica qué disposiciones buscan que se suspendan. La tercera parte de este enunciado (hasta el punto) corresponde a la clasificación de lo <b>Figurativo Abstracto</b> pues indica que grandes empresas obtienen un beneficio, pero no se ahonda en qué beneficio concretamente.</p>	<p><b>Figurativo Icónico y Figurativo Abstracto</b> respectivamente.</p>
<p>Uno de los representantes, Alejandro Orozco, explica que los nuevos impuestos y la utilización de facturas electrónicas están afectando a los comerciantes que no pueden pagarlos, o no cuentan con los recursos necesarios para comprobar electrónicamente.</p>	<p>Este párrafo es de pertenencia completa a lo <b>Figurativo Icónico</b>, pues detalla una de las mediadas cotidianas que tendrían que adoptar los vendedores a raíz de que entre en vigor la Reforma.</p>	<p><b>Figurativo Icónico.</b></p>
<p>Tras gritar consignas frente al Ayuntamiento de Guadalajara, los protestantes caminaron por Avenida Juárez hacia Calzada Federalismo, tomaron esa vialidad para regresar al Centro Histórico por Hidalgo y terminar en Palacio de Gobierno.</p>	<p>Sin duda este párrafo pertenece a la clasificación <b>Figurativa Icónica</b> ya que describe el comportamiento de los manifestantes y cuáles fueron las calles que tomaron.</p>	<p><b>Figurativo Icónico.</b></p>
<p>Aquí, el líder del Frente, Cabrera Vera, tomó el altavoz para enervar los gritos y el repudio a las reglas de comprobación de impuestos. Adelantó que el próximo lunes volverán a salir a las calles, sin aclarar con quién desean hablar; en la Presidencia Municipal ni en Palacio fueron atendidos, y tampoco entregaron algún pliego petitorio.</p>	<p>En esta parte también se detallan las acciones de los manifestantes, dejando claro su clasificación.</p>	<p><b>Figurativo Icónico.</b></p>



Alrededor de las 13:00 horas terminó la manifestación y se abrieron las vías cerradas.	Presenta un referente temporal y las acciones posteriores a la manifestación.	<b>Figurativo Icónico.</b>
--	---	----------------------------

**Tabla I**

<b>Figurativo Icónico</b>	<b>Figurativo Abstracto</b>	<b>Temático</b>
“No sabemos ni prender una computadora, cómo quieren que facturemos de manera electrónica”	Declaración	Desconocimiento
Desde alrededor de las 09:30 horas bloquearon las principales avenidas del Centro Histórico como Avenida Juárez, 16 de septiembre, e Hidalgo.	Llamar la atención de la población para que se pongan al tanto de lo que afrontan.	Disgusto
Los vendedores, la mayoría del Frente de Resistencia de Comerciantes del Estado de Jalisco, que preside Salvador Cabrera Vera,	Individuos de un sector o grupo social específico	
buscan que se suspendan las disposiciones que entraron en vigor tras la reforma hacendaria ya que, aseguran beneficia sólo a las grandes empresas.	Se busca un fin colectivo específico para contrarrestar la medida que les afecta	Disgusto y desigualdad
Uno de los representantes, Alejandro Orozco, explica que los nuevos impuestos y la utilización de facturas electrónica están afectando a los comerciantes que no pueden pagarlos, o no cuentan con los recursos necesarios para comprobar electrónicamente.	Afecta a aquellos con menos recursos económicos	Desigualdad
Tras gritar consignas frente al Ayuntamiento de Guadalajara, los protestantes caminaron por Avenida Juárez hacia Calzada Federalismo, tomaron esa vialidad para regresar al Centro Histórico por Hidalgo y terminar en Palacio de Gobierno.	Manifestación para llamar la atención de la población y que se ponga al tanto de lo que les afecta.	Disgusto



Ahí, el líder del Frente, Cabrera Vera, tomó el altavoz para enervar los gritos y el repudio a las reglas de comprobación de impuestos. Adelantó que el próximo lunes volverán a salir a las calles, sin aclarar con quién desean hablar; en la Presidencia Municipal ni en Palacio fueron atendidos, y tampoco entregaron algún pliego petitorio.	Rechazo a la imposición de la reforma y los cambios que implica, y la reiteración de esta postura. Falta de atención por parte de las autoridades y de acciones legales de su parte.	Disgusto y desatención
Alrededor de las 13:00 horas terminó la manifestación y se abrieron las vías cerradas.	Al finalizar el acto se normaliza la vialidad.	

Tabla 2

Una vez comprendido esto podemos pasar a axiologizar o, en otras palabras, adherir un tema a su categoría tímica correspondiente, ya sea euforia —positivo— o disforia —negativo—. Disgusto, desinformación, desigualdad y desatención, poseen un elemento que señala el carácter contrario o negativo de los temas; el prefijo que se posiciona al principio de la palabra —dis/des— indica contrariedad al significado del término complementario, que sin dicho prefijo sería socialmente aceptado como eufórico. Es por eso que este elemento hace que los temas antes mencionados sean categorizados como disfóricos.

### Análisis ideológico / de poder

En la nota se pueden apreciar una gran cantidad de comentarios; sólo tomaré éstos y no las respuestas. Para hacer el análisis de cada uno de ellos voy a utilizar el análisis semiótico del discurso, como ya lo hice anteriormente,

o la identificación de las relaciones de poder mediante la clase-categoría, según sea el caso.

Antes que nada, vamos a analizar la situación de la aplicación de la Reforma Hacendaria y la posición social de sus actores. Los comerciantes son un estrato de la sociedad que resultará afectado al entrar en vigor esta medida, ellos poseen propiedades —sus negocios— y tienen un control directo sobre ellas: realizan trabajo manual e intelectual al administrar sus propiedades, tienen control del proceso productivo que se realiza en sus propiedades y su función dentro de la división social del trabajo es importante, ya que brindan

empleo a otras personas. Permiten, pues, que fluya la economía.

El otro actor social que participa son las autoridades. En este caso son quienes modifican las leyes que regulan el sistema económico y social en el que se desenvuelve el grupo anterior. Ellos

## EL PERIODISTA DECLARA QUE SU DEBER ES INFORMAR DE LA MANERA MÁS OBJETIVA Y PLURAL POSIBLE EL ACONTECER COTIDIANO.



no tienen la propiedad de los impuestos recaudados —de ahora en adelante será llamado el capital—, pero sí tienen posesión de ellos, y entendamos posesión por el manejo o administración que llevan a cabo (Parra et al, 2006). Realizan un trabajo intelectual, básicamente, no tienen control sobre la producción del capital (Parra et al., 2006) y su función global dentro del campo social tiene vital importancia, pues deben hacer una buena administración y gestión para que el capital recaudado de los contribuyentes tenga un uso benéfico para todos ellos.

A continuación presento un cuadro para facilitar el análisis de los comentarios de la nota (ver tabla 3). Aclaro que no utilizaré el comentario número dos, ya que el individuo explica cómo es que se va a llevar a cabo el pago y la facturación en los negocios, sin tomar una postura en el asunto.

Una vez analizado el discurso en su totalidad, tanto la forma massmediada —la nota como tal— y su recepción —a través de los comentarios—, vamos a sintetizar qué es lo que se

Enunciados	Interpretación	Clasificación
Querían PRI he ahí las consecuencias. Llegaron al poder sedientos de robar.	Se identificó a un partido político (PRI) como la autoridad e indirectamente hace alusión al tipo de trabajo que realizan, en este caso en vez de administrar el capital menciona que lo roban. La palabra robar entre en la categoría tímida disfórica.	Identificación de la autoridad con el partido político PRI, y una crítica negativa al trabajo que realizan.
Bien por ellos	Comentario referente al grupo manifestante, y si aprobación hacia las acciones que realizan para expresar su disgusto.	Crítica positiva al grupo de comerciantes.
Lo malo que no nos unimos para atacar el verdadero problema, cada quien defiende su interés, sin saber que si nos preocupáramos por el bien común de todos, no tendrían que hacer este tipo de marchas, pero el egoísmo de cada uno, el decir “mientras me vaya bien a mí los demás me valen” eso es lo que nos tiene mal.	Alusión a la indiferencia de la sociedad ante los problemas que tendrán que afrontar los comerciantes con las medidas de la Reforma Hacendaria	Indiferencia de la sociedad hacia las complicaciones de pequeños grupos.



Enunciados	Interpretación	Clasificación
<p>El gran verdadero y único problema no está en una mejor y mayor recaudación de impuestos si no que es terrible lo que se hace con el dinero de la gente, antes de cualquier reforma se debería de presentar cuentas claras de lo que se hace con el dinero, con qué cara piden a la gente y meten ese tipo de reformas. ¿con qué cara?</p>	<p>De nuevo se hace una crítica al trabajo que desarrollan las autoridades, en este caso referente a la falta de transparencia y rendición de cuentas sobre la utilización del capital. Podemos tematizar esta idea como deshonestidad de su parte, la cual se axiológica como disfórica.</p>	<p>Crítica negativa al trabajo de las autoridades, calificada como deshonestas.</p>
<p>Si quieren vender sus chicles o sus patitas en el centro, también tienen que evitar sus facturas electrónicas como todo buen contribuyente.</p>	<p>Comentario referente a la desigualdad del grupo social afectado.</p>	<p>Desigualdad e imposibilidad por parte de algunos individuos que forman parte del grupo afectado para cumplir con lo dispuesto por las autoridades.</p>
<p>Yo, también tengo mi pequeña-empresa y tributo bajo el régimen de incorporación fiscal, y aunque e investigado mucho sobre el tema, nomas no me han sabido dar respuesta a mis dudas e inquietudes...! como buen contribuyente me dirigí hacia el SAT, me espere mis cuatro horas para que me atendieran y todo lo que les preguntaba nomas me decían, “estamos trabajando en eso, por eso se decidió agrandar el plazo hasta Mayo” o sea ni ellos saben que onda, y cómo diablos quieren que nosotros sepamos, si le dieron luz verde a una idea que todavía estaba en proceso...</p>	<p>Identificación con el grupo social afectado, manifestación de desinformación y desatención por parte de las autoridades.</p>	<p>Desinformación por parte de los comerciantes y desatención de las autoridades.</p>



Enunciados	Interpretación	Clasificación
<p>Deberían seguir comerciando pero negándose a pagar impuestos, es la manera mas efectiva considerando que el gobierno está saqueando al país, si ellos se niegan pueden crear el mismo efecto en otros estados de la república, y si mucho comerciante no pagan impuestos significa que los políticos no tendrán \$. Salir a las calles... malo, no sirve, no es productivo, no solucionada nada, sólo estorba, no proponen soluciones, no nada. Por eso digo que es mejor seguir comerciando negándose a pagar impuestos, si son muchas personas, el gobierno tendrá que usar la fuerza contra todos a los ojos de todo México, pero si ese efecto se hace en toda la república no tendrán tantos policías para ir por todos. Además, el comerciante es alguien, productivo, no un delincuente. Usar la fuerza contra uno por no pagar impuestos es dejar explícito que el gobierno es delincuente queriendo saquear a quienes sí producen. Pero no tienen objetivos claros, sólo se quejan de la factura electrónica, pero ¿qué? darán marchas, se cansarán y seguirán sus vidas con normalidad, facturando electrónicamente. Hacer marchas nunca ha sido efectivo, nunca ha cambiado la situación por la que la gente se quejaba.</p>	<p>Califica el trabajo de las autoridades como “saqueo”, el cual entra en la categoría tímida disfórica, al igual que delincuentes (adjetivo con el que también los identifica). Apoya la resistencia del grupo de comerciantes, sin embargo no la forma en que se resisten (manifestándose y tomando las calles).</p>	<p>Percepción negativa del trabajo que realizan las autoridades y de la forma en que los comerciantes manifiestan su disgusto. Apoyo a la causa del grupo afectado.</p>
<p>Se quejan ahora de que no saben prender una computadora, por desgracia parece que tampoco saben leer o al menos preguntar a la gente que si lee, pues todas estas medidas parecen la crónica de una muerte anunciada y aun así votaron por quien les aplicaría estas medidas encaminadas a darles mayor poder a oxxos, microaurreras, etc. y desaparecer a la tienditas de la esquina. De hecho hay quien teoriza que el PRI necesita fabricar más pobres para poder comprarlos en las siguientes elecciones y así perpetuarse en el poder.</p>	<p>Falta de consulta a los habitantes, en este caso quienes resultarían afectados, sobre las medidas que se tomarán. Prevalecía de apoyo a quienes están en el poder y aplicaron dichos cambios, así como teorización acerca de manipulación en las elecciones.</p>	<p>Desinformación de los afectados, desigualdad de negocios que entrarán en el régimen e identificación del partido político PRI como quién anhela el poder y la autoridad.</p>



Enunciados	Interpretación	Clasificación
que el pri llego a robar? y el pan que, les aseguro que hasta difícil sería cuantificar los robos del pan. por cierto, en reciente declaraciones en estados unidos agente de la DEA aseguran que si, funcionarios en el régimen de Fox fueron cómplices en la fuga del Chapo Guzmán	Identificación de dos partidos políticos, PAN y PRI como autoridades y relación de ambos con la actividad de robar; la cual se sustituye por el trabajo que deberían hacer (administrar, gestionar), la cual se axiológica como disfórica.	Identificación de PRI y Pan como autoridades y percepción negativa del tipo de trabajo que realizan (robar).
¿el viejito que ven cucuruuchos con cacahuates en la esquina de mi casa tien que facturar también?	Pregunta ante la desigualdad del grupo afectado	Desigualdad entre los comerciantes
Los pequeños contribuyentes no nos rehusamos a pagar, sin embargo recordemos que estamos en un país que está en vías de desarrollo y la mayoría de estas personas no cuentan con los recursos económicos ni técnicos para tributar de esa forma; Además la gente vive al dip (sic) como quieren que se ponga a la vanguardia si por lo regular ni el internet que hay es gratuito. Ojala que las leyes secundarias otorguen más facilidades en este campo y fijen una.	Identificación con el grupo afectado y exposición de la desigualdad de las condiciones de vida y oportunidades de las personas que resultarán afectadas.	Desigualdad de condiciones y oportunidades de los comerciantes.

Tabla 3

transmite en la nota del fenómeno identificado como la manifestación y lo que hay detrás de ella y qué es lo que interpretan los lectores para llegar a una conclusión acerca de este fenómeno social, así como sus implicaciones.

En la parte anterior se vio cuáles son los actores participantes y sus características: los comerciantes o grupo social afectado y las autoridades. En la nota se tematizó y se obtuvieron cuatro resultantes: disgusto, desinformación, desigualdad y desatención. Los tres primeros son atribuidos a los comerciantes: están disgustados por la desinformación que tienen acerca

del proceder de la facturación y la desigualdad de condiciones entre los que están obligados a contribuir, de modo que no pueden ni entienden cómo cumplir con lo dispuesto por las autoridades. La característica de desatención pertenece a las autoridades, pues hacen caso omiso de la manifestación de disgusto de los afectados, y con ello, de las causas de éste.

La interpretación de los lectores no cambia mucho, suelen identificar a la autoridad con el PRI-Partido Revolucionario Institucional; es clara la percepción negativa que se tiene acerca del trabajo que realizan, el cual debería ser la admi-



nistración del capital; en cambio, identifican su tipo de actividad con el robo, la deshonestidad y la falta de transparencia acerca del manejo del capital; es por ello que se percibe como negativo el hecho de que se quiera recaudar más si ni siquiera se rinden cuentas claras acerca de qué hacen con él. También se critica negativamente la desatención a las exigencias y objeciones que tiene la población en cuanto a sus iniciativas. Se percibe así porque son ellos quienes poseen el capital, pero son los afectados quienes lo producen. Además, la autoridad tiene poder sobre el grupo social afectado al legislar las leyes que regulan el sistema económico y social en el que éstos se desenvuelven.

Los lectores simpatizan con la causa del disgusto de los afectados al comprender que están desinformados acerca del proceso de facturación, sobre todo de la desigualdad de condiciones y, por lo tanto, la imposibilidad de algunos contribuyentes para realizar lo exigido por las autoridades. Pero a la vez no están muy de acuerdo en la forma que expresan su disgusto —manifestándose—.

Tomando en cuenta la axiologización de las temáticas que ya se hizo anteriormente vemos cómo es que hay una percepción disfórica —o negativa— del fenómeno en general, particularmente en cuanto al poder que tienen

las autoridades y la falta de responsabilidad que muestran al provocar, a su vez, efectos disfóricos en la sociedad con las decisiones tomadas.

## **LA APLICACIÓN DE LA REFORMA HACENDARIA ES PERCIBIDA COMO NEGATIVA TANTO POR LOS INTEGRANTES DEL FRENTE DE RESISTENCIA DE COMERCIANTES DEL ESTADO DE JALISCO A.C. COMO POR LA MAYORÍA DE LOS COMENTARISTAS DE LA NOTA DEL PERIÓDICO EL INFORMADOR.**

Una consideración implícita a lo largo del discurso, tanto en la nota como en los comentarios, es la falta de unión y empatía de la sociedad para atender el problema de un grupo en particular, de ahí que los afectados manifiesten su disgusto.

Para entender las limitaciones de esta interpretación debemos analizar también las condiciones e implicaciones de la producción, difusión y apropiación de la forma massmediada que utilicé como materialidad para ver reflejado el fenómeno social del que he estado hablando. A continuación se presentan dichas observaciones.

### **Análisis de la producción y transmisión**

La forma massmediada que utilicé para el análisis del fenómeno social de las manifestaciones en contra de la Reforma Hacendaria es, en sí, una interpretación de los hechos realizada por un individuo, un periodista en este caso. Es lo que Thompson (1998) llama la interpretación de un campo preinterpretado. Debemos tomar esto en cuenta para saber cuáles son las limitaciones





al analizar un fenómeno social con una forma massmediada y hasta qué punto ésta representa la realidad social que usamos como objeto.

Realicé una entrevista a Saúl Justino Prieto Mendoza, reportero del periódico El Informador que escribió la nota, vía correo electrónico el 14 de mayo de 2014, con el fin de obtener información acerca de la percepción que tiene de sí mismo en cuanto a su papel de informante. A continuación presento las preguntas con sus respectivas respuestas.

### **1.- ¿Cuál crees que es tu papel en la sociedad?**

Mi papel es de servicio. Por medio de mis habilidades trato de informar a los lectores y usuarios de Internet para que se mantengan al tanto de lo que pasa en su ciudad, de la manera más fiel y equilibrada posible mostrando la mayor cantidad de aristas sobre los asuntos.

### **2.- Dejando de lado el papel de informante, ¿crees que tienes una buena comprensión de lo que acontece a tu alrededor, o la exigencia de tu trabajo te lo dificulta? ¿Por qué?**

Sí tengo comprensión de algunos de los asuntos que acontecen a mí alrededor, pero no todos. El periodismo es como otros oficios o profesiones que requieren especialización, y aunque lo hagas tampoco dominarás completamente un tema. Y en parte si el mismo trabajo lo dificulta, porque te exige especializarte como el que cubre siempre el Gobierno de Jalisco, o tiene la fuente de cultura o deportes. Yo que cubro temas locales desconozco muchas cosas del Congreso del Estado, por mi mismo trabajo. Uno no puede dominar todo, aunque dentro de

nuestra responsabilidad está conocer de todos los temas, leyendo e informándonos.

### **3.- ¿Es difícil para ti escribir con objetividad los acontecimientos? ¿Por qué?**

Sí, claro. Porque es imposible, jamás podrás escribir con objetividad de nada. Lo más que puedes hacer es mostrar todas las aristas, opiniones o partes de los implicados en algún asunto de trascendencia. Jamás podrás dar la cara objetiva de un choque de entre dos autos, por ejemplo, o de un conflicto social. Siempre muestras una historia de todo el conflicto. Además, la misma inexistencia de la objetividad provoca que siempre "quedes mal", con alguno de los involucrados, porque según la subjetividad de los mismos pensarán que uno como reportero fue tendencioso o subjetivo con lo que escribió. El mismo criterio de objetividad es una perspectiva subjetiva, puedes decir tú que un periodista es objetivo y la persona a tu lado dice que no. En fin, no me meteré en rollos existenciales. En resumen, yo trato de acercarme al equilibrio informativo, si quieres objetividad, aunque es imposible llegar a ella.

El periodista declara que su deber es informar de la manera más objetiva y plural posible el acontecer cotidiano, mostrando la mayor cantidad de aristas de un hecho. Esto lo podemos ver en la segunda parte de la nota, la cual no sometí a análisis porque no hablaba del fenómeno que deseaba interpretar en sí, pero es muestra de la pluralidad que se trata de mostrar, pues habla del otro lado de la moneda, de las asesorías que ofrecerá el gobierno del estado a los comerciantes, esto para que el lector tenga la oportunidad de crear su propia opinión y criterio teniendo la postura de las dos partes, y aunque el periodista trata de mostrar todas las partes que confor-



man un fenómeno hasta cierto punto, no puede cubrir las todas, porque como él mismo explica, se requiere especialización en el tema y, aunque se tenga, no siempre se dominará por completo.

También se puede observar cómo es que él mismo acepta la inexistencia de la objetividad como tal, pues si bien trata de alcanzar el equilibrio informativo, la interpretación de la forma massmediada que produce está sometida al criterio de cada individuo convirtiéndose así en una perspectiva subjetiva. Para cerrar esta parte recurro a una cita del texto “¿Fondear en la objetividad o navegar hacia el placer?” de Tomás Ibáñez Gracia (2001): “No podemos mirar objetivamente la realidad porque nada puede ponerse a distancia de sí mismo para contemplarse desde un lugar distinto al que ocupa. El ojo no puede verse a sí mismo en el acto de mirar...” (p. 34).

También es importante percatarnos de cómo se transmite la forma simbólica massmediada y qué implica cada uno de estos canales. La información que emite el periódico El Informador puede ser leída a través de dos principales medios: la versión impresa y la versión en línea. La versión impresa se publica diariamente, tiene un costo de cinco pesos y se puede obtener en cualquier puesto de periódicos en la ciudad o en tiendas de autoservicio. El Informador publica 97,767 ejemplares a la semana —cálculo propio, realizado con información obtenida del Padrón Nacional de Medios Impresos, 2014—, los cuales circulan por todo el estado de Jalisco. A la versión en línea tiene acceso cualquier persona que tenga servicio de internet y un dispositivo para acceder a él —una computadora, smartphone, tablet, iPad, etc.—; la ventaja de esta versión es que se actualiza en tiempo real y no tiene ningún costo para el usuario.

De la versión en línea derivan las cuentas que tiene El Informador en las redes sociales, como Facebook y Twitter; ahí se publica una pequeña síntesis de la noticia y se anexa un enlace que te redirige a la noticia original publicada en la página principal del periódico. En Twitter se hace algo similar, pero en esta red social se comparten también publicaciones —o tweets— de sus periodistas, los cuales divulgan constantemente información. La ventaja la versión en línea —y sus derivados en redes sociales— sobre la impresa es que permite al usuario interactuar y opinar en tiempo real acerca del tema que está leyendo y da lugar a pequeños debates.

La nota fue publicada el 3 de Marzo de 2014 en la plataforma en línea de El Informador, y al día siguiente —4 de Marzo de 2014— en la versión impresa del mismo medio. Los lectores de la versión en línea pudieron leer esta nota antes que los consumidores de la versión impresa; también pudieron expresar su opinión, ser leídos por otros usuarios y crear debate. Además, aquellos que usan esta plataforma pueden obtener más información que no siempre es publicada en la versión impresa, la cual es reportada casi al momento en que ocurre. El acceso no tiene costo, pero son necesarios un dispositivo e internet para ingresar a la página web. Básicamente, desde cualquier parte del mundo se puede leer la información que la plataforma contiene.

En el caso de la versión impresa, se tiene que leer la información o notas previamente seleccionadas por los editores el periódico tiene costo y sólo puede conseguirse en el estado de Jalisco. Además, los lectores no pueden expresar su opinión directamente hacia el medio o a otros consumidores si no tienen las herramientas necesarias para acceder a la versión en línea.



## Análisis de Recepción y Apropiación

Llevé a cabo una entrevista a tres distintos lectores frecuentes de la versión en línea del periódico El Informador para saber cómo los medios de comunicación afectan su vida, en qué tipo de dispositivos los consumen y cómo se apropian de los mensajes emiten. Los informantes responden a las siguientes características: tienen entre 18 y 21 años y son estudiantes. A continuación, las preguntas y sus respectivas respuestas. La letra junto a la respuesta indica el informante:

### 1.- ¿Cada cuando lees El Informador?

- a) Cada que veo una nota interesante.
- b) Casi todos los días en la plataforma en línea y raramente en físico.
- c) Lo leo diariamente, de dos a tres veces por día, ocasionalmente más.

### 2.- ¿Participas activamente comentando las notas? ¿Por qué?

- a) Algunas veces. Muchas ocasiones la gente comenta cosas que se salen de contexto y me deja de interesar.
- b) No, ya que muchas veces los usuarios solamente atacan otros comentarios sin motivos o justificaciones aparentes, utilizan el espacio para pelear, incluso bromear, con historias y nombres falsos —el chofer maleducado dice, la mamá del chofer maleducado dice, el psicólogo del chofer maleducado dice—.
- c) Honestamente, no. Leo los comentarios y

veo que se prestan a discusiones que muchas veces no tienen relación alguna con la nota que publica El Informador. Además, los usuarios se ofenden entre sí. Alguna vez publiqué un par de comentarios, cuando se publicó el artículo acerca de las reformas secundarias a la Ley Telecom.

### 3.- ¿Dónde y en qué circunstancias lees el periódico?

- a) Desde mi celular o mi computadora.
- b) Desde mis dispositivos móviles o computadora.
- c) El Informador lo leo desde la aplicación electrónica en mi celular, y debido a que necesito internet, lo leo cuando estoy en mi casa, preferentemente en mi cuarto porque no me gusta que me distraigan mientras leo.

### 4.- ¿Qué importancia tienen en tu vida los medios de comunicación? ¿Por qué?

- a) Yo creo que es lo que nos mueve y nos mantiene informados, por eso la información dada en cada periódico debe de ser verídica.
- b) He estado en contacto con los medios de comunicación gracias a mi familia desde que puedo recordarlo, más que para mantenerme informada sobre mi sociedad, tener temas de conversación; es algo que hago automáticamente por razones sentimentales, podría decirse.
- c) La importancia de los medios radica en que influyen directa e indirectamente en mi vida, por lo que los considero muy importantes puesto que si no me mantengo informada, no comprenderé las cosas que suceden en mi entorno social. Debo admitir que no confío demasiado



en los medios de comunicación, siempre me cuestiono si sus publicaciones son verídicas, por lo que prefiero consultar más de una fuente para averiguar la misma información con otros puntos de vista. Algo muy bueno también es involucrarse con los medios extranjeros, ya que suelen brindar información más real acerca de lo que sucede en nuestra nación que los periódicos, radios y televisoras de México.

Cada individuo tiene diferentes motivaciones para llevar a cabo la lectura de noticias. En la primera pregunta podemos observar que hay dos tipos de lectores, aquellos frecuentes y los que leen ocasionalmente el periódico o plataforma en línea para informarse de una noticia de trascendencia, en la pregunta número dos nos podemos percatar de que los usuarios en ocasiones hacen comentarios acerca de lo que leyeron, pero se ven desinteresados al observar el tipo de comentarios ofensivos o descontextualizados de otros participantes; igualmente, aquellos que definitivamente no hacen ningún comentario, expresan su desinterés por la misma razón. Los entrevistados son usuarios de la versión en línea. Lo hice de esta manera porque la materialidad de mi análisis es una nota que de esta plataforma donde los lectores pueden emitir sus opiniones. Teniendo en cuenta las características de esta vía de transmisión — en línea—, se puede observar fácilmente que para acceder se debe contar con determinada capacidad económica o poder adquisitivo. Los informantes coinciden en que consumen medios de comunicación para mantenerse informados de lo que acontece a su alrededor, tener comprensión de ello y, así, poder emitir su opinión acerca del tema. Uno de los informantes señala el problema de la confianza en los medios, esto puede contrastarse con la respuesta del periodista acerca de la subjetividad.

## Conclusiones finales / Reinterpretación

Gracias a los análisis que realicé pude llegar a varias conclusiones generales, además de las que se presentan en cada análisis, acerca del fenómeno estudiado y sobre la materialidad que utilicé para hacerlo, así como las limitaciones de esta decisión. A continuación las enuncio.

- La aplicación de la Reforma Hacendaria es percibida como negativa tanto por los integrantes del Frente de Resistencia de Comerciantes del Estado de Jalisco A.C. como por la mayoría de los comentaristas de la nota del periódico El Informador, debido a la igualdad con que son aplicadas las leyes que contiene sin tomar en cuenta la desigualdad real que existe en la población en cuanto a acceso a la educación e información, y la diversidad de recursos económicos que perciben en sus negocios, sin mencionar la desatención que muestran las autoridades ante sus necesidades y exigencias. El fin último de sus acciones es llamar la atención del resto de la sociedad para así convertir su causa particular en una social. Este supuesto lo podemos encontrar dentro de la concepción Habermasiana (Vergara Estévez, 2005) de democracia participativa —o deliberativa—; el autor valora esta última capacidad de los movimientos sociales, pues la universalización de los intereses particulares conduce a “democratizar los procesos de toma de decisiones públicas y de racionalización social” (Vergara Estévez, 2005, p. 86).
- Ya mencioné en el punto anterior la desigualdad entre los afectados, pero quiero hacer una observación en cuanto a algo que se menciona en la nota: los manifestantes



nunca presentaron un pliego petitorio a la autoridades; es decir, no proceden por la vía legal, que sería la pertinente puesto que las autoridades actúan de esa manera. No obstante, debemos tener en cuenta la situación de clase de estos individuos; si bien es cierto que algunos comerciantes gozan de ganancias aceptables, ya se recalcó anteriormente su desigualdad socioeconómica; es por ello que probablemente no tengan los recursos necesarios para obtener la información necesaria o contratar a un abogado que sí pueda proceder por la vía legal.

- Ahora pasemos a la interpretación del fenómeno con esta materialidad. Se debe tomar en cuenta el presupuesto de que no se puede alcanzar la objetividad como tal, y que yo, como lo plantea Thompson (1998), hice la reinterpretación de un campo preinterpretado; es decir, el fenómeno social fue preinterpretado por el periodista y esta acción se reflejó en la nota; de esta manera yo reinterpreté esa interpretación. En el caso de los comentarios de la nota, se puede observar cómo es que cada individuo interpreta la forma simbólica massmediada a su manera. Es ahí donde se manifiesta claramente la subjetividad.
- En ocasiones los lectores presuponen la objetividad en las notas periodísticas, depositan su confianza en el medio para mantenerse informados e identifican o califican el nivel de objetividad de los diferentes puntos de vista que presentan los medios según su interpretación personal.
- Es necesario comprender que el análisis de una nota periodística en la que se plasma la interpretación de un individuo de un fenó-

meno social y, a su vez, es reinterpretado por nosotros, no es más que una aproximación a lo que implica dicho fenómeno. Cabe señalar que para tener una visión más amplia, como se observó durante el análisis, relacioné ambas interpretaciones, la del periodista y la reinterpretación de los lectores, para hacer una conclusión de la percepción del fenómeno, pero se debe tomar en cuenta que los comentarios no son necesariamente una visión considerable de cómo es percibido el fenómeno, pues las personas que comentan corresponden a cierto tipo de perfil, aquellas que tienen acceso a los medios de comunicación en línea y la propiedad de lo que esto implica. Se tomaron en cuenta los comentarios para analizar la apropiación que tienen los usuarios de la forma simbólica, pero se excluyeron a aquellos que también la leyeron en la versión impresa; es por eso que la participación de estos usuarios no necesariamente refleja la percepción y apropiación de la forma simbólica de todos los que tuvieron acceso a ella de una u otra manera, sólo es una pequeña muestra significativa de los lectores de esta forma simbólica massmediada en línea.



## Referencias

- Arráez, M., Calles, J. y Moreno de Tovar, L. (2006, Diciembre). La hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*, 7(2), 171-181. Recuperado el 21 de Abril de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>
- Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México. (2013, Octubre 21). Canacope | afectaciones al pequeño comercio por la reforma hacendaria. Recuperado el 16 de Marzo de 2014 de <http://www.canacope.com/canacope-afectaciones-al-pequeno-comercio-por-la-reforma-hacendaria/>
- CNNExpansión. (2012, Diciembre 02). Reforma fiscal a fondo, meta de pacto. Recuperado el 16 de Marzo de 2014 de <http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/12/02/reforma-fiscal-a-fondo-meta-de-pacto>
- Courtés, J. (1997). Formas narrativas y semánticas. En *Análisis semiótico del discurso*. (p. 235-258). España: Gredos.
- Demers, F., y Lavigne, A. (2007). La comunicación pública: una prioridad contemporánea de investigación. *Comunicación y Sociedad*, 7, 65-87.
- De Saussure, F. (1945). Naturaleza del signo lingüístico. En *Curso de lingüística general*. (p. 91-93). Buenos Aires: Editorial Losada. Recuperado el 24 de Abril de 2014 de <http://www.jacquesderrida.com.ar/restos/saussure.pdf>
- Ferraris, M. (2000). De los orígenes a la ilustración y Hermenéutica y crítica de la ideología. En *Historia de la hermenéutica*. (p. 9-14, 367-371). Madrid: Ediciones Akal.
- García, I., y CNNExpansión. (2013, Septiembre 08). La reforma hacendaria de Peña Nieto, punto por punto. Recuperado el 16 de Marzo de 2014 de <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/09/08/la-reforma-hacendaria-de-pena-nieto-punto-por-punto>
- Gobierno de la República. (2013). Reforma hacendaria. Recuperado el 16 de Marzo de 2014 de [www.reformahacendaria.gob.mx/](http://www.reformahacendaria.gob.mx/)
- Ibáñez Gracia, T. (2001). ¿Fondear en la objetividad o navegar hacia el placer?. *Athenea Digital*, 0, 31-37. Recuperado el 11 de Febrero de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700003>
- Notimex. (2014, Enero 01). Conoce los cambios fiscales para 2014. Milenio. Recuperado el 16 de Marzo de 2014 de [http://www.milenio.com/negocios/reforma\\_fiscal-nuevos\\_impuestos\\_2014-](http://www.milenio.com/negocios/reforma_fiscal-nuevos_impuestos_2014-)



miscenlanea\_fiscal-IVA-ISR-IEPS\_0\_218978260.html

Padrón Nacional de Medios Impresos. (2014). Medios impresos. Recuperado el 4 de Junio de 2014 de <http://pnmi.segob.gob.mx/>

Parra, J., Peña, R. M., Carrillo, P., y Moreno, G. (2006). Clase-categoría: una operacionalización del concepto marxista de clase social. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(2), 319-331. Recuperado el 24 de Mayo de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011651010>

Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Íconos*, 32, 37-48.

SIPAZ - Servicio Internacional para la Paz. (2012, Junio 01). Análisis: México - arranque de campañas electorales en un contexto de “emergencia nacional”. Recuperado el 16 de Marzo de 2014 de <http://www.sipaz.org/es/informes/107-informe-sipaz-vol-xvii-no-2-mayo-de-2012/426-analisis-mexico-arranque-de-campanas-electorales-en-un-contexto-de-emergencia-nacional.html>

SIPAZ - Servicio Internacional para la Paz. (2014, Febrero 21). Actualidad: Primer año de Enrique Peña Nieto, percepciones contradictorias sobre el “Mexican Momentum”. Recuperado el 16 de Marzo de 2014 de <http://www.sipaz.org/es/informes/119-informe-sipaz-vol-xix-no-1-febrero-de-2014/479-actualidad-primer-ano-de-enrique-pena-nieto-percepciones-contradictorias-sobre-el-mexican-momentum.html>

Thompson, J. B. (1998). La metodología de la interpretación. En *Ideología y cultura moderna*. (2da ed., p. 395-473). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado el 22 de Abril de 2014 de [http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON\\_JOHN\\_B\\_Ideologia\\_y\\_cultura\\_moderna\\_Teoria\\_critica\\_s.pdf](http://www.uamenlinea.uam.mx/materiales/licenciatura/diversos/THOMPSON_JOHN_B_Ideologia_y_cultura_moderna_Teoria_critica_s.pdf)

Vergara Estévez, J. (2005). La concepción de la democracia deliberativa de habermas. *Quórum Académico*, 2(2), 72-88. Recuperado el 18 de Mayo de 2014 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199016762004>

Wollrad, D. (1999). Ciudad, espacio público y comunicación. *Íconos*, 6, 46-53

